

Reciclaje de Socorristas y TDVs

PLAN DE FORMACION DEL AYTO DE MADRID 2012

Tras multitud de conversaciones y reuniones desde hace meses, (Comisión de Formación ,DGD) recordando a la Escuela de Formación y a la DGD la inminente necesidad de que estos cursos salieran con la mayor prontitud, y con gran esfuerzo por nuestra parte debido a la gran lentitud y burocracia de este Ayto ya nos han confirmado que en breve se producirá la convocatoria de alumnos, dando prioridad a los que su licencia está más próxima a caducar. (Posiblemente el primer curso se convocará para el 22 y 24 de marzo, aunque todavía está por confirmar)

Para lo cual es necesario que rellenéis la solicitud por Ayre lo antes posible. Además debéis recordar a vuestros directores autorizantes que os autoricen en la aplicación para que desde la Escuela de Formación os puedan convocar.

Os informo que ahora se pueden convocar los cursos por SMS, email, o por correo o fax a la instalación y que ahora es obligatorio confirmar la asistencia al curso.

Unión General de Trabajadores

Se ha abierto el plazo para las solicitudes de los cursos del Plan de Formación del Ayto de Madrid para el año 2012, (BOAM Nº 6602 (27/01/2012) .

Os informamos que todos a los que os toque reciclar próximamente debéis hacer la solicitud del curso:

R 03-0794-P Actualización en Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico y Socorrismo Acuático

Destinatarios:

Técnicos Deportivos, Técnicos Deportivos Vigilantes y Socorristas de los Centros Deportivos Municipales de los Distritos con funciones de vigilancia y salvamento acuático

Contenido:

Los establecidos por la Comunidad de Madrid: primeros auxilios, soporte vital básico, salvamento y socorrismo acuático.

Número de ediciones: 10 Plazas por edición: 20 Número de horas por edición: 11

Es importante que lo hagáis cuanto antes ya que la Escuela de Formación del Ayto intentará empezar con los reciclajes en cuanto tenga un número de solicitudes suficientes para ello, incluso antes de que finalice el periodo de presentación de solicitudes.

Se pueden hacer por AYRE:

(Inicio>Laboral>Formación>Gestión de cursos>Solicitud y Consulta por Ayre>Cursos restringidos) o en cualquier registro.

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Boletin-Oficial-del-Ayuntamiento/Buscador-Boletines/256-Plan-de-Formacion-2012?vnextfmt=default&vnextoid=abe653c797f05310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vnextchannel=7a698db0ae967010VgnVCM1000009b25680aRCRD>

Cursos Restringidos: **del 28 de enero al 28 de marzo de 2012(ambos inclusive).**
(Inicio>Laboral>Formación>Gestión de Cursos>Solicitud y consulta por Ayre>Cursos Restringidos)

También están las Sesiones Formativas y los cursos de Prevención de Riesgos Laborales que no cuentan como acciones formativas, y la formación de acceso libre.

Unión General de Trabajadores